

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Rafael Rojo Urrutia, Abogado Fiscal de término.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, vacante por nombramiento para otro cargo de don Manuel Cacho Mendoza, a don Rafael Rojo Urrutia, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de dicha Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Arsenio Illán Romero, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, vacante por nombramiento para otro cargo de don Rafael Rojo Urrutia, a don Arsenio Illán Romero, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la misma Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián a don Rogelio Gómez Guillamón, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, de nueva creación, a don Rogelio Gómez Guillamón, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia a don Tomás Salvador Vives Antón, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, de nueva creación, a don Tomás Salvador Vives Antón, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Isidoro Hidalgo Baras, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jaime Ollero Gómez, a don Isidoro Hidalgo Baras, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Carlos Gómez Barreiro.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Enrique Beltrán Ballester, a don Carlos Gómez Barreiro, que figura con el número 5 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del año último y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Provincial de Almería, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Alicante, en plaza de nueva creación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Andrés López Mora.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Narciso Ariza Dolla, a don Andrés López Mora, que figura con el número 6 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre de 1965 y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Territorial de Albacete, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia de Albacete, vacante por nombramiento para otro cargo de don Enrique Abad Fernández.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Juan Francisco Alvarez Macias.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Jesús Bernal Valls, a don Juan Francisco Alvarez Macias, que figura con el número 7 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre de 1965 y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Territorial de Barcelona, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia de Barcelona, vacante por traslación de don Nicolás de las Peñas y de la Peña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Joaquín Gosálvez Roldán.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don José Gallardo Santiago, a don Joaquín Gosálvez Roldán, que figura con el número 8 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del año último y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Provincial de León, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don Isidoro Hidalgo Baras.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.